¡VIVA LA FEDERACION!

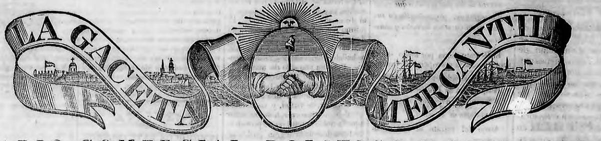

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 17 DE MAYO DE 1836. (NO 3,885.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 17 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hoy que se ha desenvuelto en gran parte el plan político y administrativo que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes combinó precisamente en medio de las mas tremendas circunstancias; hoy que sus resultados en sumo grado satisfactorios han afianzado la paz general, alentado la industria y el comercio, organizado la marcha de los negocios y levantado de entre miseros escombros los reales elementos de la prosperidad publica; hoy que al desquicio ha sucedido el órden, á las conspiraciones de los inicuos unitarios la mas sólida tranquilidad en toda la estension de la República, á la incertidumbre la confianza y á la ruina del Estado la aurora de una prosperidad que marcha en rápido aumento, oportuno es detenernos en los distintos aspectos de este cuadro que ha abatido la insolente perversidad de nuestros enemigos domésticos.

Escusado es descender á un prolijo analisis de la complicada y peligrosa situacion del pais un año há, de las maquinaciones con una tendencia asoladora q' practicaba la infame logia unitaria, y de la afluencia destructora de males sin número que á impetuosos raudales sacudian y hacian vacilar las ultimas bases á que se hallaba asida la sociedad en la pérdida de todos los prestigios legales y ruidosa aproximacion de una nueva y espantosa borrasca política. Basten á este respecto la notoriedad de los hechos y ese conflicto aciago que solo conminaba ruinas y desastres insuperables para establecer esa triste evidencia que entonces consternaba hasta la desesperacion á los buenos ciudadanos, y que habia extendido su influencia ominosa aun mas allá de los mares. Parecia efectivamente que sonaba para el Estado Argentino aquella hora fatidica q' en la vida social de los pueblos anuncia la ruina y la disolucion. Los pocos elementos útiles que se habian salvado, se hallaban dispersos, y como los Oasis del Desierto, servian mas bien para marcar una ar da y asolada estension que para infundir alguna esperanza de reparacion ó de mejora en tan triste y afligente condicion.

Tales eran los peligros que debia arrostrar nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en esta sobremanera gloriosa época de su administracion; tales los males que debia extirpar; tales las desgracias inmensas que era llamado á reparar. Si por una parte era evidente que la ley, la opinion pública y el voto de los mas distinguidos ciudadanos le llamaban á esta tremenda mision, no era menos evidente por otra que ni las leyes ni la opinion podian garantir á la sociedad de la ruina próxima, inminente y cierta que gravitaba sobre ella. Verdad era esta confesada por los mismos legisladores, conocida por todas las clases pensadoras y sentida por las masas populares. Despues de todo esto, no es estraño que, vencido nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en sus reiteradas escusaciones, solo se sometiese temblando á un llamamiento tan solemne pero tan azaroso, sacrificándolo todo al cumplimiento de un deber que sentia escrito en su corazon pero que le arrojaba á un golfo de riesgos y dificultades incalculables.

Mas desde que su mano hábil y firme empuñó el timon de los negocios, empezó á realizar contra todas las probabilidades una de aquellas asombrosas obras, reservadas al genio y á un saber singular, y en la que los hombres de Estado fundan sus verdaderos títulos á la admiracion y gratitud de los pueblos.

La direccion de los Negocios Exteriores, las relaciones con los Gobiernos de las Provincias Confederadas, y la reorganizacion social, política y administrativa de la Provincia de Buenos Aires han sido los tres grandes objetos que han absorbido la atencion del Gobierno en trece meses de vastas, árduas é incesantes tareas. En la conveniente y pulsada direccion y desenvolvimiento de estos tres grandes objetos, se hallaba compendiada la extirpacion de los males que nos abrumaban y la práctica de bienes que comunicasen un impulso vital al cuerpo político que era devorado por una rápida consuncion.

En la direccion de las relaciones Exteriores, el Gobierno ha acreditado constantemente una política amistosa respecto de las naciones extrangeras, á la vez que un celo digno por los derechos é intereses nacionales. Intensa, hábil y laboriosa ha sido la contraccion aplicada á este delicado punto, ya para regularizar las formas y los procedimientos de modo que en nada menoscabasen los derechos y dignidad nacional, ya para restablecer principios altamente saludables cuya influencia parecia adormecida, ya tambien para reclamar y hacer efectivo el exacto y fiel cumplimiento de otros que, ademas de estar íntimamente ligados á la felicidad de los pueblos todos y á la recíproca utilidad de los Gobiernos legales, son de eterna verdad y justicia. En la prosecucion de estas tareas diplomáticas, embarazosas en sumo grado por la posicion de las cosas y calamidad de los tiempos anteriores, se halla delineado un modelo de rectitud y buena fé, de justicia en el objeto, y de habilidad y decoro en los medios empleados al efecto. Estudiando la marcha de nuestras Relaciones Exteriores en el periodo administrativo de que nos ocupamos, conoceremos que se han regularizado convenientemente y q' una accion fija y circunspecta ha producido resultados de alta consideracion que asombrarán por cierto al que sepa valorar en toda su extension y circunstancias, el estado en que se hallaba esta mision de la mayor importancia y trascendencia confiada al Gobierno de Buenos Aires por los distintos que forman la Confederacion Argentina. Aquí, como en todos respectos, el gobierno ha tenido q' perseguir, vencer y humillar á la inicua logia unitaria que, en su debilidad, habia adoptado el arbitrio aleve y detestable de producir alarmas en el exterior, ya por medio de rumores falsos, ya estampando en los periódicos de otras naciones escritos y producciones incendiarias, falsas y calumniadoras, ya, en fin, esforzándose en producir serias desavenencias entre estados vecinos, llamados por su localidad y recíproca conveniencia, á vivir en la mas perfecta harmonía. Este recurso de los perversos logistas unitarios y otros que subrepticiamente han empleado y emplean traicionando los mas sagrados deberes, hubieran trabado, como era consiguiente, la marcha del Gobierno, si este hubiera sido menos hábil, menos firme y digno, pero ellos han fallado, como las demas tentativas de hombres tan degradados, sirviendo solo para evidenciar aun mas, si es posible, su negra y consumada perversidad.

Si de este punto primordial nos trasladamos á otro no menos importante, cual es las relaciones con las Provincias de la Confederacion, veremos presidir la misma sabiduria, la misma oportunidad en las medidas, la misma nobleza en el objeto, la misma dignidad en los medios. Los vinculos de union federal entre los distintos gobiernos de la Confederacion, se han estrechado, se han destruido todos los elementos heterogeneos á la causa santa y nacional de la federacion esparciendo esta su influencia benigna de uno á otro estremo de la República, y cimentandose asi un sistema unisono y una accion vigorosa y uniforme! Aqui tambien se ha encontrado con toda la masa de las sanguinarias maquinaciones de los perversos unitarios; y aqui tambien es donde han sufrido los últimos y mas elocuentes desengaños. El saber, el patriotismo y decision de los Gobiernos todos de la Confederacion han influido poderosamente en consonancia con los esfuerzos de nuestro gobierno para conseguir esa union federal que es la mejor garantia del órden y felicidad de la República. Desde la intimacion á los asesinos de Barranca-Yaco hasta la caida campleta de los unitarios en Salta, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé Brigadier D. Estanislao Lopez y demas ilustres campeones de la Confederacion, han sostenido una marcha politica tan singular en sí y en sus medios de accion como proficua en sus resultados y consecuencias. A vista de los hechos los mas satisfactorios, derivados de ella, han fallado todos los calculos ordinarios y enmudecido esos teoricos que jamas sirvieron para salvar á los Estados de los grandes y estraordinarios conflictos á que ellos mismos los impelen con soñados sistemas de un idealismo político tan quimérico como funesto. Esos hechos, esa evidencia irresistible nos advierten que por aquella política eminentemente patriótica y combinada con profundo y exacto conocimiento de las cosas y de los hombres, se ha conseguido en trece meses de memorables tareas administrativas lo que no han podido obtener, durante 26 años de ensayos políticos, ni las brillantes teorías de unos ni la presuntuosa y tenaz porfia de otros. Efectivamente esta es la primera vez que la República Argentina, despues de haber sentído en mas de cinco lustros desde su emancipacion las mas destructoras oscilaciones, presenta todas las provincias que la componen conformes en un sistema gubernativo, acordes la opinion de los pueblos y la política de los gobernantes y cimentada en antecedentes de gloria y de utilidad general la base del órden público de toda la asociacion argentina, que lo es la federacion apoyada en la opinion de los Gobiernos, en los prestigios legales y en poderosas y pronunciadas simpatías populares. Este solo resultado basta para grangear una gloria inmarcesible á los hombres de Estado; porque solo ha podido conseguirse empleando los resortes del génio y ejerciendo la accion de un patriotismo superior á los peligros, á las dificultades y á las mas imperiosas afecciones del hombre en la vida social.

Si luego convertimos la atencion á la situacion presente de la Provincia de Buenos Aires. veremos al Gobierno marchar con paso firme en la gloriosa empresa de su reorganizacion social, política y administrativa. Esta parte preciosa de la República Argenlina habia sido la primera víctima cruelmente inmolada por la inicua logia unitaria—Especialmente desde el año de 1821 gravitó sobre esta desgraciada Provincia un cúmulo de males espantosos. Al trastorno político que causaron los Unitarios, á la violenta infraccion de las leyes fundamentales del Estado, á la ruina del cuerpo Representativo Provincial, unieron otros actos esencialmente desorganizadores que dieron en tierra con las costumbres públicas y con los fundamentos en que estribaba la principal fuerza y estabilidad de una asociacion política. Aunque la Federacion contrastó estos planes, y desbarató las huestes de los impíos tiranos unitarios, la Provincia necesitaba una reforma que restableciese al conveniente esplendor la Religion del Estado, que morigerase las costumbres, que cimentase un órden administrativo en vez del desquicio que todo lo habia invadido, que levantase de entre sus ruinas la hacienda pública que, como se ha dicho muy oportuna y acertadamente, representaba todas las desgracias públicas y todos los errores administrativos, que afianzase en fin, el órden social con el restablecimiento de las virtudes religiosas y civicas, el político con la consolidacion del sistema sagrado de la Federacion, y el administrativo con hábiles y bien calculadas disposiciones economicas y reguladoras.—Toda esta gran masa de operaciones ha abrazado el Gobierno en la reorganizacion interior de la provincia con un exito asombroso atendida la exiguidad de los medios y la arredrante mag nitud de las dificultades. En consecuencia de sus sabios procedimientos la sociedad siente todas las ventajas de una época reparadora y prospera.—Todo ha experimentado una transformacion saludable. Las virtudes civicas que forman la fuerza de los Estados y la gloria de los pueblos han aparecido de nuevo, excitadas por los honrosos ejemplos de los gobernantes; la religion ha levantado sus altares, reedificado sus templos y propagado sus beneficas doctrinas; la industria y el comercio sienten un impul-

so animador. La subordinacion á las autoridades legitimas, el respeto á las Leyes, la pronta y ejemplar represion de los delitos y por consiguiente la asombrosa diminucion de estos son otros tantos bienes que han difundido la confianza y el bienestar en una sociedad por tanto tiempo dilacerada. De modo que en todos respectos se ha reorganizado, se ha mejorado y se avanza con rapidez en una senda de solida prosperidad, tanto mas preciosa cuanto menos era de esperarse.

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la Gaceta Mercantil. Sirvanse Vdes. publicar en su acreditado diario la siguiente relacion, á lo que quedará reconocido su S. S.

Un Federal.

Noticioso que en el Pueblo de San Isidro se preparaban regocijos públicos en celebridad del aniversario del ascenso al mando de la Provincia del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes; me dirijí á aquel punto el sabado 23 del próximo pasado: mi entrada la verifiqué por la plaza; y sus suntuosos adornos excedian á la verdad cuanto podia esperarse de un Pueblo de campaña. Baste decir que ella presentaba un aspecto senatorio.—Deseoso de ver si el resto de las calles estaban en consonancia me dirijí á ellas, y encontré que sí lo estaban; y siguiendo la que conduce al Pueblo de la Punta, hice alto en un punto cuya elevacion me proporcionaba el ver la elegante vista que él todo presentaba. Ella era tan pintoresca que sentí no poderla dibujar para conservar un paisaje singular.—A la noche la iluminacion era magnífica, muchos fuegos artificiales, repiques de campanas, y alegres aclamaciones manifestaban el gran júbilo que gozabon aquellos habitantes.—La noche terminó con un baile en casa de la Sra. Da. Aniceta Villarino que tuvo lugar á invitacion de ella, donde el gusto Federal y la concurrencia llenaban el objeto.

Al siguiente dia ví en todos los parajes públicos una Proclama que el Sr. Juez de Paz habia dirijido á todos los vecinos de su jurisdiccion. Ella manifestaba Patriotismo, entusiasmo, y reconocimiento al Héroe á quien se celebraba. A hora competente me dirigí al Templo, y aun que he asistido á muchas funciones de Iglesia en ese Pueblo, puedo asegurar que en ninguna he visto mas numerosa y lucida concurrencia, y toda ella con la divisa de la Santa Causa de la Federacion. El adorno del Templo era elegante, y en el Altar Mayor al lado de la Epístola estaba colocado el retrato del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes D. Juan Manuel de Rosas. El Cura Vicario D. Cipriano Goneli pronunció un discurso en honor de Nuestro Héroe, tan lleno de verdad en la recitacion de todos los hechos memorables de su vida en favor de nuestra patria, los que hizo datar desde el año 20; que tuvo como en suspenso al numeroso auditorio que le escuchaba. Verdad es que no refirió un solo hecho que no nos fuese notorio. Terminó esta funcion con un solemne Tedeum, repiques, fuegos artificiales, y con las descargas que hacia la milicia que se hallaba formada en la Plaza, teniendo á su cabeza al Capitan D. Juan Manuel Rolon.—En la tarde recorrí con cuidado las inscripciones que matizaban los adornos. En la casa del Sr. Juez de Paz se leian las siguientes.

Federacion ó Muerte.

Otra

Viva Nuestro Ilustre Restaurador de de las Leyes el Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas para sosten de nuestra Patria.

En una de las casas de la Plaza cuyo parapeto presenta una extencion de 65 varas, se leia—

Sr. perpetuadnos en la Paz. (Aquí se hallaba un retrato del Ilustre Restaurador.) *Lo haré os lo prometo.* (Aquí estaba colocada una Fama de cuyo clarin salia:) *Argentinos regocijaos, la gran promesa está hecha por el único que cumplirla puede. Segundadlo en sus tareas con vuestras virtudes y constancia.*

El Retrato tenia por único docel un ombú con la inscripcion siguiente—

Los Labradores de San Isidro
Hospedan á su *Protector*
A la sombra en que descanzan
Las fatigas de su labor.

Abajo del retrato se leia el siguiente—

Soneto.

Tu que para la paz de los mortales
Desde el Olimpo rápido desciendes
Y con tu llama luminosa enciendes
El Patriotismo de los Federales;
A tí cuyas virtudes celestiales
Te han dado de la Patria que defiendes
El poder absoluto y que propendes
A eternizar su gloria en los anales;
A tí es, gran Rosas, á quien hoy confiado
Tu proteccion este leal Pueblo implora
Para el puerto que tiene principiado:
El ès un monumento que decora
A este dichoso Pueblo, y en la Historia
Recordará por siempre tu memoria.

En estos momentos se me anunció que el juego de Sortija daba principio, y me impidió copiar el resto de inscripciones que eran infinitas; y habiendome dirijido al punto preparado para la corrida de sortija, encontré una numerosisima concurrencia que era entretenida por una lucida comparsa vestida federal y uniformemente, y q' montada en fogosos caballos los manejaban con destreza. A la noche se repitieron los juegos artificiales, se lanzó un globo aereostático, y á la hora competente se dirijió una numerosa concurrencia á casa de las Sras. Erescanos en donde estaba preparado por el Sr. Juez de Paz un suntuoso baile. La sala de reunion estaba preparada con gusto, consistiendo su principal adorno en el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador que presidia tan sinceros regocijos. Las damas federalmente vestidas se habian adornado con esmero, y solo alternaba el contento con los variados y repetidos bailes. Se sirvió un fino refresco, y concluyó á las cuatro de la mañana.

El siguiente dia continuaron los mismos adornos, juego de sortija y demas pasatiempos que en los dias anteriores habiendo el Sr. Juez de Paz arengado al Pueblo todo en la Plaza, cuyo objeto fué dar las gracias por la general cooperacion á la celebridad que terminaba, y encargando al mismo tiempo la mas constante adhesion por la causa de la Federacion, estar siempre prontos á sacrificar hasta la existencia por el héroe que la sostiene, y la mas sumisa obediencia á las autoridades constituidas. La comparsa toda que se hallaba formada en cuerpo, contestó con grandes vivas á la Federacion, y al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes; en las que continuaron por gran parte de la noche por todo el Pueblo; habiendo terminado sus demostraciones con fundadas esperanzas, y muy vivos deseos de repetirlas por infinitos años.

Concluiré diciendo que lo que mas me ha complacido ha sido el observar que aun la mas triste choza se habia esmerado en su adorno; y que casi todas ellas presentaban al retrato de nuestro Restaurador sirviendole de pabellon numerosisimas banderas.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Compatriotas, habitantes de San Isidro.

Hoy es un dia grande para todos los argentinos, y muy en especial para nosotros los labradores, porque es el aniversario de la exaltacion al mando del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Los pueblos mas libres del mundo ostenta en dias semejantes satisfacer el tributo de admiracion y gratitud que es debido á los hombres públicos, que rigiendo el Estado han colmado sus esperanzas. Yo me congratulo, pues, en esta ocasion de que me haya cabido ser el órgano de vuestros sentimientos y le aclamo á nombre de todos, el reparador de nuestros males, y el progenitor de nuestros bienes.

Porque en verdad, compatriotas, si echamos una mirada á lo que fué nuestra tierra antes del advenimiento al mando del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, ¿quien duda que el órden habia sido sostituido por los tumultos, la justicia por las pasiones, y el bienestar por la miseria? El mismo sistema de la federacion, iman de las sociedades cultas, porque es el vínculo de confraternidad universal, se hallaba vulnerado desgraciadamente. Pero un año solo de mando de nuestro supremo magistrado, ha sido suficiente para cambiar tan espantoso cuadro, y empezar una nueva era de armonía, de virtud, y comodidad que debemos recorrer, hasta alcanzar aquella noble actitud que la providencia tiene designada al gran pueblo argentino.

Compatriotas: cooperemos todos á que se realize esta grande obra, segundando al actual Gobierno, y tocando el corazon, renovemos los votos por que viva la federacion! Vivan los honorables Representantes de la provincia! Viva el ínclito Restaurador de nuestras Leyes, Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

San Isidro, Abril 24 de 1836,
Feliz para los porteños.

Enrique Nuñez.
Juez de Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sres. Editores de la G. M.

Sirvanse Vds. insertar en su acreditado diario la breve exposicion que hacen los que subscriben.

En la tarde del dia once del presente, el pueblo de San Isidro ha sido honrado con la presencia de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el Exmo. Sr. Gobernador Capitan General de la provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. El fué recibido con las cordiales aclamaciones de gratos hijos para un amoroso padre. Se dirigió al templo, en donde fué recibido arreglado á ceremonia; y despues de haber orado quiso ver las zanjas de nuestra plaza, cuyos desplomes amenazan á la iglesia. Las observó, y cuestionó sobre ellas, con tanta detencion, que nos ha evidenciado del gran interés que ha tomado en reparar su mal, de modo que los que subscriben datan desde aquel instante el ver afianzado el templo por muy larga duracion—pasó en seguida á ver nuestro nuevo puerto, se embarcó, navegó el canal en toda su estencion y tuvimos el inesplicable placer de oir ratificado por sus mismas espresiones, el juicio que teniamos formado de esta prodigiosa obra de la providencia. Nos ha dicho que *es muy grande*, y lo que es mas, ha alentado nuestros débiles, pero constantes esfuerzos, prometiéndonos su proteccion.

Señores Editores: desde esta fecha puede lisongearse la provincia de Buenos Ayres de tener á inmediaciones de su capital un puerto que, criado con prodigalidad, por la misma naturaleza, acogido con benevolencia bajo su proteccion, por el Génio fecundo en bienes, que hoy preside nuestros destinos, y contando al mismo tiempo con nuestra constancia para ejecutar los trabajos, que llevarlo puedan á su mas grande perfeccion, repetimos: que puede vanagloriarse que tendrá un canal, que hará honor á la provincia de que depende, y al Génio protector que llegará á perfeccionarlo. Esa noche tuvo la deferencia á solicitud nuestra de quedarse entre nosotros. Fué alojado en casa de uno de los vecinos, pero sorprendidos con tan inesperada visita, hemos limitado nuestros obsequios á verdaderas efusiones de nuestros corazones. Al dia siguiente asistió á misa, y nuestro párroco pronunció un discurso alegórico al evangelio del dia, que oportunamente tenia analogía con la visita de nuestro ilustre huesped. Al salir del templo se dirigió á los dos establecimientos de escuelas, en los que despues de examinar minuciosamente cuanto concernia á ellos, vertió sus mas saludables preceptos. Esto concluido partió del pueblo acompañado de nuestras mas sinceras aclamaciones, y seguido de muchos vecinos encabezados de nuestro digno juez, y damas que hacian el cortejo á su digna hija, hasta la casa de campo del Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Mariano Medrano, en donde nos separamos con el sentimiento de alejarnos tan pronto de tan digno gefe; pero dirigiendo al cielo nuestros mas cordiales votos por su importantísima vida; y jurando en nuestros corazones nuestra mas ciega obediencia, y una eterna gratitud, á la amabilidad sin límites que nos ha dispensado, y á la generosa proteccion, que á nuestras urgencias ha prometido. Si alguna vez fuesen necesarios nuestros débiles esfuerzos, para sostener la santa causa de la federacion que dignamento preside, el resultado dirá si nuestros sentimientos son verdaderos. Se ofertan de Vds. Señores Editores, muy afectuosos.

Los vecinos de San Isidro.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA—Las últimas noticias de España anuncian que ambos ejércitos, el de la Reina y el de D. Carlos, se disponian para una gran batalla, que segun todas las apariencias, tendria lugar en los Valles de Amescoas. El mes de Enero se dice que fué muy desfavorable á las tropas de D. Carlos, pues que en todas las acciones parciales que tuvieron durante él han sido derrotados. En Estella se amotinaron algunos cuerpos carlistas, por cuyo motivo fueron fusilados varios individuos. Esto es en resumen lo que se dice: del teatro de la guerra: él de la politica, no presenta de notable si no es la inquietud en que parece que se hallaban los espíritus por los resultados de las elecciones del nuevo Estamento.

—Los diarios de Cadiz que alcanzan hasta el 17 de Marzo, dicen que D. Carlos habia trasladado su corte de Oñate á Durango.

—En Madrid reinaba sosiego; aunque se notaba que el primer Ministro, Mendizabal, iba perdiendo en el concepto público algun tanto de aquella opinion que mereció al principio de su administracion. En general se atribuia esta mudanza á ciertos actos de amor propio y de jactancia que oscurecen algunas buenas calidades que posee, entre las cuales sobresale su grande actividad. El quererse arorgar la decision de todos los negocios del Estado y hasta de aquellos en que él es huéspede, le ha enagenado en gran parte los ánimos de los patriotas que podian coadyuvarlo. Desgraciadamente para él y para los intereses de su pais, confió demasiado en sus medios intelectuales, menores de lo que le han hecho creer, y deslumbrado por el poder, procura trasponer de un salto el vacío que separa el negociante hábil del estadista. (*Nacional de Lisboa*)

—Una carta de Vitoria dice con fecha 20 de Enero, que las enfermedades causan gran mortandad en la legion inglesa al servicio de la Reina; la fiebre ha atacado á muchos soldados, y, cosa verdaderamente extraordinaria, es el frio lo que ha causado mayores males á los soldados ingleses

—Estallaron serios tumultos en Valencia en las noches del 6 y 7 de Marzo, á consecuencia de haberse divulgado el rumor de que se acercaban los carlistas.—El Capitan General Carratalá tuvo que abandonar la Província, siendo sostituido por su segundo el General Bresson.

—En las elecciones de procuradores á Cortes han triunfado enteramente los ultra-liberales, quedando excluidos el Conde de Toreno, el Sr. Martinez de la Rosa, y todos sus adictos.

FRANCIA—El Sr. Thiers ha sido encargado de la presidencia del nuevo Congreso de Ministros, y en el programa de su marcha administrativa, ofrece adherirse lealmente al espíritu de la revolucion de Julio, pero reprimiendo sus excesos.—El Sr. Thiers se ha manifestado anteriormente dispuesto en favor de una intervencion directa en los negocios de España.

MONTEVIDEO.

MEMORIA
SOBRE
LA ESCARLATINA
POR EL
Dr. Jose Pedro de Oliveira.

Sagax discat medicus succurrere vivis.

(Continuacion.)

La *escarlatina* asalta de diversos modos, y es por eso que los autores la distinguen en benigna y maligna. Empieza cuasi siempre de noche por un fuerte dolor de cabeza y grande agitacion: cuando por la mañana se despiertan los enfermos presentan un calor excesivo en toda la piel, la lengua sumamente seca, pulso duro y frecuente y dificultad de tragar; por la tarde se aumentan estos síntomas, suelen aparecer nauseas, decaimiento de fuerzas, y turbacion en las ideas. Al dia siguiente mayor dificultad de tragar, voz ronca, los ojos encendidos la nariz seca, la lengua blanca en su medio y muy colorada en sus bordes, y la saliva espesa y abundante. Si se les examina la parte posterior de la boca se les observa inflamados el istmo de la garganta, toda la membrana mucosa que cubre el paladar, la laringe, la faringe, la campanilla, las umigdalas prolongandose el flogosis hasta la base de la lengua. La respiracion y la deglucion son mas ó menos interumpidas, siendo algunas veces acompañada de inflamacion del cuello, de la cara y de la lengua.—El dolor de oidos que se hace mas grave por los esfuerzos repetidos para tragar embaraza la deglucion; la saliva corre por la comisura de los labios como hilos, y los enfermos se ven privados de hablar por no poder abrir las mandibulas en razon de un tumor externo en las parotidas maxilares y demas glandulas salivales, que vulgarmente llaman orejones. La respiracion dificil y la tos seca fatigan á los enfermos, los ojos se presentan inflamados, la cara colorada é hinchada el cutis ardiente al tocar, el pulso acelerado, el vientre unas veces perezoso y otras suelto, los orines en muy diminuta cantidad y colorados. Todos estos síntomas se agravan de dia en dia, si la enfermedad es violenta; los enfermos no pueden articular palabra, la sed es inextinguible, pero no pueden beber para calmarla; tienen mucha tendencia al adormecimiento, pero no osan dormir con miedo de sofocarse.

En general al segundo, tercero, cuarto ó quinto dia aparece la erupcion en la cara, en el cuello, en el pecho, manos &c: esta se hace mas prontamente en los niños, mas lenta en los viejos, y en los mozos todo su cuerpo se mantiene hinchado al sexto dia, y cubierto de un color escarlata sin manchas distintas. La angina que suele terminar por resolucion, ocasiona algunas veces pequeños tumores ó abscecillos en la campanilla, en las amigdalas, en la lengua y en el cielo del paladar, permitiendo paso á algunas gotas de liquido que bajan al estómago. En las regiones parotidianas se forman hinchazones q' no son muy dolorosas, hay encendimiento de rostro, el pecho tiene un color rubicundo brillante, y la erupcion es muy notable en el bajo vientre, pero sin dolor á la presion, los orines escasos y de color oscuro. Del octavo al noveno dia el cuerpo vá perdiendo el color de purpura, las manchas se destruyen y le sostituye una comezon incomoda en la cara y los miembros; la tumefaccion desaparece y sobreviene la descamacion cutanea que se desprende en forma de afrecho. La transpiracion viene á la terminacion de la enfermedad y toma el caracter de sudor; la diarrea contínua se presenta en aquellos que sufrian la pereza de vientre, y se prolonga por algun tiempo: no la acompaña los cólicos. La lengua se humedece, cesa poco á poco la sed, la piel pierde el color que tenia en demasia, el pulso viene á su rima natural, y del duodecimo al decimo quinto dia, disminuye el volumen de las parotidas, quedando alguna dificultad en los movimientos de las mandibulas.

Entre las vicisitudes que ofrece en la practica la marcha de la *escarlatina* anginosa se debe considerar como adicion á las circunstancias precedentes, que puede acontecer que se complique con la adinamia desde el segundo ó tercer dia, lo que no es estraño, cuando se complican al mismo tiempo la fiebre inflamatoria y la fiebre adinamica. Pero entonces la enfermedad se conduce con una rapidez espantosa y arrastra una terminacion funesta.

Vencidas las tribulaciones producidas por la escarlatina anginosa, otros cuidados reclama la situacion del enfermo, que no se deben considerar aisladamente, porque son del plan de tratamiento que voy á describir.—Para establecerlo apelé á los autores practicos de mejor nota, no procedí sin la previa reflection necesaria; y no me desenvolví de las teorias en que

abril 20 1me.

...pa de marmol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 100. a26 tfe

...ra tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tf

Alejandro Martinez.
Francisco Rivero.
m3 6p.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.

fluctuan las escuelas médicas sino despues de ver y analizar la epidemia reinante, desde los casos de mayor simplicidad hasta los mas complicados y graves.

Si la *escarlatina* acometia de un modo benigno prescribia á los enfermos la blandura de la cama con coberturas apropiadas á la estacion, los sujetaba á la dieta absoluta, y les ordenaba bebidas diluyentes azucaradas con objeto de facilitar por estos medios los movimientos espontaneos de la naturaleza en el trabajo de la erupcion ; la que, sino se cometian desordenes, se completaba de un modo uniforme sin necesidad de ocurrir á otros. Con la simplicidad de este tratamiento cuasi domestico he logrado en el mas grande número de casos efectos saludables y constantes; y tenia sumo cuidado de recomendar á los convalecientes q'se abstuviesen de comer demasiado y no se expusiesen al aire fresco, debiendo mantenerse en casa por tres semanas para evitar las recidivas [5], supuesto ser igual este peligro asi en la *escarlatina* leve, [es decir en aquella que apenas causa fiebre y que la erupcion y descamacion son poco abundantes] como en la grave, que ofrece desde el principio sintomas alarmantes ; arreglando el término de la reclusion por la violencia de ellos. Este método terminaba por algunas tisanas ligeramente diureticas, si se notaba alguna supresion en los orines, ó signos de acuosidad en los tejidos cutaneos, y por la aplicacion de algun purgante minorativo si el vientre se mantenia remiso.

[*Continuará*.]

(5) Término latino adoptado en la medecina, que significa *recaida*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, á 16 del mes de América de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Habiendo sido el Gobierno autorizado por la H. J. de Representantes para la venta de mil quinientas leguas de tierras públicas, en los términos de la Ley de diez del presente mes, y deseando acabar de hacer el pago de la deuda atrasada, al mismo tiempo que dar mayores garantias á los billetes circulantes, ha acordado y decreta.—

Art 1. Los enfiteutas que quieran comprar las tierras que poseen, harán su solicitud al Gobierno por el Departamento de Hacienda ; y recibirán el título de propiedad despues de enterado el valor en la Colecturía General.

2. Para continuar el pago de la deuda atrasada y circulante, la Tesorería podrá vender una cantidad de billetes, que en ningun caso excederá en la circulacion de dos millones de pesos á mas de los existentes en esta fecha, debiendo continuarse la amortizacion de unos y otros con los doscientos mil pesos asignados mensualmente, y con el producto de las tierras que se vendan.

3. En atencion á que en la actualidad los billetes de Receptoría se pagan por la Tesorería General, los que se renováren ó negociáren en adelante se denominan Billetes de Tesorería, se imprimirán en papel colorado, y llevarán la media firma del Gobernador, y firma entera del Ministro de Hacienda.

4. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en los dias que corren del 1.° al 16 del presente inclusive.

Por el Comisario de la seccion 1. D. Matias Robles.

Al pulpero Anselmo Marquez, por reunion á deshoras de la noche... . 50

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A doña Juana Mancilla, por permitir en su casa juegos prohibidos....... 50
A don Antonio Garcia, por id.. .. 50
" " Juan Perez, por id.... 50

Por el Comisario D. P. Chavarria.

A D. Pascual Frich, por galopar... 20

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A José Martinez y Sebastian Senturion, en cuatro pesos á cada uno, por tener en el Mercado los caballos dentro de los cuartos............ 8

Por el Comisario D. Manuel Inzua.

Al panadero don Mauuel Vial, por falla en el pan...................... 250
Al panadero don Pascual Martinez, por id. id 250
El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Moron, ha dado cuenta haber multado en 25 pesos á Julian Ruiz Diaz, por haber retenido en su poder una vaca agena sin dar parte al alcalde ó teniente de su cuartel, cuya cantidad entregó al Sr. Cura á beneficio del Templo como está mandado.
El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Flores, ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes—
A Pedro Bernal, por falla de una media libra en media arroba de carne 15
" Eusebio Martinez, por juegos prohibidos.... 50
" Feliciano Duran, por id. id 50
" Martin Naranjo, por id. id........ 50
" Celestino Bustos, por id. id. . . 50
" Francisco Acosta, por id. id. id. 50
" Marcelino Rodriguez, por id. id. 50
" Genaro Damico (panadero) por falla en el peso del pan 250

565

Cuya cantidad entregó al Sr. Cura á beneficio del Templo.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1836.
FRANCISCO EIZAGA
V. B.—VICTORICA

Movimiento de la Poblacion.

ENTRADAS.

D. José M. Villafane, de Córdoba, Cangallo 127.
Vicente Janello, de Europa, Paz 51.
Gregorio Haxcell, de Montevideo, Piedad 131.
Pedro Sueldo, de San Nicolas, Catedral.
Francisco Sont, de España, Victoria 142.
Manuel Ponte, de id., Perú 6.
Domingo Viña, de id. Victoria 106.
José Facio, de Montevideo, Plata 1.3.
Jorge Calder, de id., Catedral 36.
Guillermo Gilpin, de Paisandú, Piedad 112.
Lorenza Salmas, de San Nicolas.
Mariano Torrome, de id. Reconquista 124.
Patricio Balsa, de id., Potosí 28.
Juan Amado, del Baradero, Plata 138.
Tomas Macfarlane, de Entrerios, Potosí 36.
Mariano Casares, de Córdoba, Reconquista 147.
Patricio Bustamante, de id., Belgrano 150.
Irene Barbosa, de Dolores.
Diego Macintire, de Entrerios, 25 de Mayo 5.
Bernando Kiernan, de la B. O. Cangallo 130.
Samuel Bshop, de id-, Reconquista 94.
Antonio Diaz Ferreira, de Mercedes, Universidad 100.
Santos Luna, de id.
Felipe Garcia, de id., Piedad 146.
Estevan Garcia, de Mercedes, Catedral.
Hermenegildo Mont, de id.
Juan Peña, de id., Piedras 146.
Washinton Fiss, de Montevideo, Piedad 16.
Luis Ardit, de id., id. 80.
Estevan Eloy, de id., Cuyo 12.
José Pisoan, de España, Buen Orden 72.
Roque Buiren, de id., id.
Sebastian Carrera, de id., Florida 39.
Mr. Ferron, de Montevideo.
Lorenza, Figueroa, de id.
Felipe Ibarra, de id.
Juan de la Sopa, de id.
Bartolo Marenco, de id., Catedral 48.
Adolfo Laclavery, de id., id. 32.
Antonio J. David, id., de id. 7.
José J. Brete, de id.
Pedro Pla, de id.
Juan Beetren, de id., Piedras 2.
Remigio Moreno, de id.
Lucio Mutis, de id., Salta 79.
Cosme Mote, de id.
Ball Birily, de id., Catedral 36.
Vicente Reya, de id.
Rosa Bicard, de id., Catedral.
Justo Ginondo, de id.
Benito J. Carvallo, de id., Universidad 100.
Juan Anderson, de id., Cangallo 2.
Antonio Alvana, de id., Piedras 107.
Antonio Ifnal, de id., Cangallo al lado del número 96
José Acuña de Montevideo
Geronimo Gusanillo, de id., Paz 61.
Ildefonso Canejo, de id., Catedral 30.
Luis M. Posadas, de id., Corrientes 48.
Carlos Chandery, de Francia.
Francisco Palmarin, de Italia.
Miguel Hines, de la Colonia, Florida 4.
Tomas G. Pereira, de San Borja.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 16.

D. Manuel Illa, á Montevideo.
María Amarillo, 2 hijos y 2 sirvientas, á id.
Martin Mondubels, á la B. O.
Miguel Hines, á la Colonia.
Justa Lastra, y 1 hija, á la B. O.
Gerardo Camelis, á id.
José A. Barbosa, á Montevideo.
Gregorio Latorre, á id.
Gregorio Paz con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, á Salta.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL SUD.

Dia 7.

De Ranchos ha conducido D. Antonio Pereira 136 cabezas, compradas por D. Manuel Martinez—45 á D Gavino Bustos, 36 á D. Manuel Pedrorero, 22 á D. Mateo Pavon, 12 á D. Toribio Pereira, 22 á D. José Maria Peralta. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Islas 22 cabezas, comprados por D. Juan Ovalle, á D Blas Canales. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Islas 116 cabezas campradas por D. Jonatas Downes—40 á D. Juan José Garay, 6 á Da. Paulina Medina, 9 á Da. Francisca Rodriguez, 19 á D. Claudio Poller, 28 á D. José San Martin, 1 á D. Pedro Sarivia, 3 á D. Mariano Bufil. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Manuel Serrano, 33 cabezas, compradas por el mismo;—2 á Da. Juana Rua, 4 á don Timoteo Gonzalez, 27 á don Santiago Aguiar. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don José Arrollo 149 cabezas, comprados por don Joaquin Badia—144 á D. José M. Saavedra, 2 á don José Escurra, 1 á don Juan Ramon Ezeiza, 2 á don Mariano Alegre. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Juan Olivera 84 cabezas, compradas por don Pablo Alegre, á don Andres Gil. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Domingo Casao 246 cabezas, compradas por don Jonatas Downes—245 á don Ignacio Torrea, 1 á don Santiago Suarez. Para abasto.

Dia 10 y 11.

De Lobos ha conducido don Juan Sosa, 36 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco—7 á don Diego Rodriguez, 7 á doña Dionicia Romero, 1 á don Juan Coronel, 4 á don Tiburcio Santellan, 2 á don Gregorio Gorocito, 15 á don Gregorio Rodriguez. Para abasto,

Del Monte ha conducido don Juan Sosa, 24 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco, á don Martin Burgos. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don José Maria Cuitiño 59 cabezas, compradas por don Gumecindo Serna—11 á doña Maria Gallo, 11 á don José Ledesma, 3 á don Hipólito Garciu, 10 á don José Maria Cuitiño, 26 á don Domingo Gonsalilla—para abasto.

De Dolores ha conducido don Plácido Rivero 102 cabezas, compradas por el mismo —101 á doña Josefa Lara, 1 á don Valentin Zúniga—para abasto,

De Chascomus ha conducido don Pedro A. Maidana 49 cabezas, compradas por don Juan Michel, á don José Maria Pizarro—para abasto,

De la Magdalena ha conducido don Justo Rodriguez 29 cabezas, compradas por don José Leon Alvarao—18 á don Julian Bolin, 9 á don Gabriel Peredo, 1 á don Santiago Quintana, 1 á don Manuel Gomez Sejas—para abasto

LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO.—Bergantin goleta nacional *Emilia*, hoy 17 á las 11.
PARA MONTEVIDEO.—Barca francesa *Independiente*, hoy 17 á la l.
PARA HAVRE DE GRACIA.—Barca francesa *Soleil*, el 18 á la 1.
PARA AMBERES.—Bergantin americano *Carlew*, el 18 á la 10.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Federacion*, patron José Garcia, de Sta. Fé.

Balandra *Carmen*, patron Felipe Aliberti. de San Nicolas.

Chalupa *Luisa*, patron Pedro Torrens, del Monte.

Balandra *Inglesita*, patron Donado Fonda, de Mercedes.

Balandra *Sta. Rosa*, José Fernandez, del Sauce.

Garandumba *Diana*, patron Diego Maymo, del Sauce.

Balandra *Montevideana*, José Cafa, de S Salvador.

Queche *Fortuna*, patron Manuel Fleytas, de San Pedro.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *London*, con destino á Londres. despachado por sus consignatarios Rennie, Macfarlane y Ca., calle de Potosí No. 36.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL 16.

A D Nicolas Parodi; 24 pipas aceite de potro, 200 cueros vacunos, 200 fanegas cal. —á don Donato Fonda, 200 arrobas sebo, 50 cueros vacunos, 2 cueros de potro—á don Juan Peña, 7 cajones velas de sebo, 16 onzas de oro selladas—á don Diego Maimo, 49 carradas leña, 10 arrobas grasa—á don Vicente Montero 600 quintales carne salada, 500 cueros vacunos salados, 300 id. id. secos, 450 begigas grasa, 1100 astas, 2 bultos cerda—á don José Garcia, 100 camas de algarrobo, 52 palos largos, 42 rayos —á José P. Carneiro y Ca., 100 fanegas trigo, 14 postes de ñandubay, 7 cueros vacunos.

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas	124	
Pátrias	121	
PESOS Españoles	.... 7 4½	á 7 5
Pátrios	................7 3½	
PATACONES	..................7 4½	
MACUQUINO, de cordon	.........7 2½	
cortada	.......6 7	
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	.. 74	á
ACCIONES DEL BANCO	160	á
CAMBIO sobre Inglaterra	........6¼	*peniques*
Francia	.... á 73	*cent.*
Estados Unidos	..7½	*por peso.*
Rio Janeiro	375	*por cto. prem*
Montevideo	......87 5	*patacon*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 10.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

Hoy Martes 17 *de Mayo de* 1836.

Abierta la escena con la Sinfonía de costumbre, seguirá la representacion de la representacion de la preciosa comedia en un acto, conocida por el título de—

LA LOCA FINGIDA.

En seguida se ejecutará otra pieza tambien en un acto, la cual fué recibida con el mayor aplauso la última vez que se representó, donominada—

EL SUEÑO.

La Orquesta llenará los intermedios con agradables sinfonías; concluyendo la funcion con un escogido—

Sainete.

A las siete y media.

Loza.

SE está desembarcando una partida, en la cual hay muchos canastos surtidos como para el interior y esta campaña, y están de venta en casa de Alfredo Barber, calle de la Florida No. 13. m14 6ceod

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la sociedad de Beneficencia.

EL infrascripto habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña del Estado, y dueños de fincas que ha sacado el haber del corriente mes ; por la que esperan ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Buenos Ayres á 16 del mes de América de 1836. m17

CAVELLO.

BUSCA ACOMODO.

COMO mayordomo ó capataz, en algun establecimiento de panaderia, barraca ,saladero á otro cualesquiera negocio un sugeto que puede presentar las garantias y recomendaciones que se quieran respecto á su buena conducta. Es sugeto de regulares, aptitudes y se halla dispuesto á hacerse útil en cualquier dstino que se le proporcione,

El que lo necesite, puede verlo ocurriendo ó mandando avisar á la calle de Corrientes número 110, á cualquir hora.

12 tfc.

CAMBIO DE DOMICILIO,
De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Señora Da. Flora Azcuenaga.

A la Fama,
Y á la Gran Peluqueria de París.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus titulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados proceders : hace en fin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c. todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquier otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 y 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos.

a26 Imp

¡Viva la Federacion!
AVISO DE LA POLICIA.

Existe en esta casa central una parda llamada Maria Atanacia Beraque ; no conoce este pais por haber llegado hacen como dos ó tres dias de Córdoba, pero dice que sus amos son Dn. Agustin Jontera y Da. Isabel de N. Se encarga á estas personss que ocurran por ella para serles entregada.

m11

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista, núm. 107.

Hoy Martes 17 del corriente se han de rematar indispensablemente á la mejor postura por haberse recibido al efecto ordenes de Europa los siguientes articulos.

8 juegos de porcela para té y cafe de superior clase y muy hermosos, 1 id. de id. para almuerzo id. id., 6 id. de id. para postres de lo mas selecto, 10 lava pies con jarras correspondientes, 4 jarras de pintas finas grandes sueltas, id. id., 7 dulceras con tapa id. id., 12 dozenas de escupideres, palanganas, jarras, &c. &c., id. id. jaboneras y zepilleras, 2 bocoys de copas para vino y otros varios artículos—á las 11.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107

EL MIERCOLES 18 del corriente á las 11 se han de rematar por cuenta de quien pertenezca á la mas alta postura en lotes al agrado de los compradores.

12 bocois de sardinas de Galicia y otro varios artículos.

POR EL MISMO.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán a la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos.

1 cajon con ciento y tantas docenas medias alemanas fines, blancas y de colores con adicion.
Paños con id.
Pequines de colores, id.
Pañuelos de algodon, id.
Bayetas para forro, id.
Pañuelos de algodon sanos
Sabanas de algodon,
Medias grises,
Fajas de lana,
Franelas anchas,
Bayetas de dos frisas,
Zarazas ordinarias-
Pañuelos de rebozo,
Corbatines finos, y otra porcion de efectos que estarán presentes á la hora del remate.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 y media en punto se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores bramantes finos de algodon muy anchos, lienzos de id de superior clase, pañuelos de casimir de siete y ocho cuartas géneros de seda para chalecos y algunos otros efectos con adicion. En seguida se rematarán franelas mezclas anchas, dichas de pura lana, paños de la estrella tinte de añil, dichos muy finos buen surtido y de otras calidades.

Para liquidacion de facturas, bayetones dobles de superior clase y colores, pañuelos de reboso fleco de lana, pieles del diablo dobles azules, bayetas de dos frisas punzó, platillas de hilo, cocos anchos, randas de encages, zarazas listadas de muy buena calidad, guantes de ante para hombre, zapatos abotinados para hombre, dichos para niños, dichos de muger de marroquin y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista N. 14.

Para los que edifican casas.

El Viernes 20 del corriente á las 11¼ de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de cuenta de quien perteneciere, por tener que desocupar unas habitaciones, como 1,000 fanegas de polvo de ladrillo muy bueno.

Al mismo tiempo se rematará toda la ropa de uso correspondiente al viagero que por el mal tiempo quedó pendiente este remate, y es un surtido completo de piezas de ropa incluso su poncho, silla de montar con freno del pais y riendas trensadas y un buen baul claveteado, libros en ingles &c. &c. En seguida se rematarán 10 cajones de vino tinto superior de Habanera, y algunas docenas de vino de madera, roperos de caoba nuevos, cujas, mesas, pianos, alfombras de varios tamaños, vasos, botellas y copas para vino lapidadas, espejos de marco dorado y otros varios muebles.

Tambien un caballo saino, invernado 2 años en el pueblo, que pasea muy bien, un armazon y un mostrador para casa de trato y una estufa de fierro.

Por J. Perez y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32

El martes 24 del corriente se rematará un Establecimiento de Saladero y fábrica de Baldosas situado sobre el Rio de Barracas del otro lado del paso de Burgos.

El terreno es de 250 cuadras de estension toda sanjeada con una casa de azotea de coredores con 8 habitaciones muy bien construidas. Corrales de ñandubay, galpones &c.

En la casa de Martillo existe el plano del terreno y de la casa y se daran los informes que se quieran sobre el particular: tambien podrá verificarce la venta en privado si alguna persona se interese en su compra antes que llegue el dia del Remate.

For Boston,

The very fast sailing, first class, coppered and copper fastened American built ship

WILLIAM PENN,

305 tons Register,

Randall Pullen, master.

HAVING upwards of *two thirds of her cargo already on board*, will be despatched *immediately*. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to captain Pullen, at Mrs. Thorne's, or to

HORNE Y ALZOGARAY,
Licensed ship Brokers,
april 29. No. 51 calle de la Paz.

For New-York.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened

American Barque

"ELIZABETH,"

300 Tons Register

P. BALDWIN, Master.

WILL be here in a few days from Montevideo, & having a great proportion of her cargo engaged and ready to go onboard, will have *immediate despatch*

For freight of the remainder of her cargo, or passage, having *superior accommodations* apply to the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to

Horne & Alsogaray,
Licensed Ship Brokers;
tfc No. 51, calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. *British built Brig.*

MARY,

210 tons register.

GEO. WILLIAMSON, Master.

Has already engaged upwards of two thirds of her cargo and will have good despatch. For freight, or passage,having excellent accomodations apply to the consignees Merss. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
a14 tfc No. 51 Calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig

CARRABOO

211 tons per Register,

Henry B. Fell, Master.

Having room for only a few bales, will be dispatched very shortly.—For this freight, or passage apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers.
a25 tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA

CETTE y MARSELLA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El hermoso bergantin frances

LA CONFIANCE, su capitin Autié,

Saldrá para dichos destinos del 20 al 25 del próximo mes de Mayo, y recibirá pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ocurriendo á tratar con sus consignatarios los SS.

BLANC Y CONSTANTIN,
calle de la Paz, No. 11,
ó con su capitan calle de Cangallo No. 102.
abril 29 1mc

PARA

Cadiz y Genova.

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA,"

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, tomará flete para uno ú otro puerto á precios acomodados, teniendo ya una parte de su carga asegurada. Los Sres. que gusten aprovechar de tan buena proporcion, como igualmente para tomar pasage, teniendo las mejores comodidades para pasageros, se servirán ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, ó á

Horne y Alyogaray,
Corredores marítimos,
m7 tfs Calle de la Paz, No. 51.

PARA

MALAGA En derechura.

El muy superior de vela, y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Español

" ISABEL "

Su Capitan D. Jacinto Aguiló.

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Mayo, y admite pasageros solamente, para los que tiene excelentes comodidades, y se asegura buen trato. Para tratar podrán ocurrir á dicho capitan, en casa de sus consignatarios los SS Saenz de Zumarán y Treserra, ó al escritorio de

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos y de Núm.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

PARA

Cadiz y Málaga.

El muy conocido, velero y de primera clase forrado y clavado en cobre, Bergantin Polacra sardo

" THETIS "

Su Capitan D. Angelo Pierangoli.

Será despachado para dichos puertos del 10 al 15 del entrante mes de Mayo (si el tiempo lo permite,) y admite pasageros solamente, para los que tiene lás mejores comodidades, y se asegura buen trato.—Para tratar véanse con su capitan en casa de los consignatarios Saenz de Zumarán y Treserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

PARA

Rio Janeiro.

El muy hermoso y de excelente marcha Bergantin Goleta Nacional

" EMILIA "

de 134 toneladas, su capitan D. JUAN BUCAN.

Tiene ya contratadas las 3 cuartas partes de su cargamento y será despachado inmediatamente.

Para flete de la restante, ó pasage (teniendo comodidades las mas superiores) podrán ocurrir á tratar con su propietario Mr. Nelson Hartwig, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Cintas Punzoes para Gorros.

CON el letrero para la funcion del Domingo en conmemoracion del 13 de Abril hay de venta en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. a16

Aviso.

EN la Mercería del AS DE BASTOS, calle de la Victoria No. 13, se halla de venta lo siguiente.—

Mezcla de Especias de Andrews
ó sea
Bolsa odorífera de Ceylon.

Un perfumo agradable para la ropa, depositandolo en las comodas, roperos, &c.

Es igualmente un preservativo contra la polilla, insecto tan destructor á la ropa de paño.

Agua de Florida, para lavarse la cara y echar en los pañuelos por J. W. Andrews, Químico.

Frasquitos de cristal con tapas.
Tarritos de pomada de cristal y porcelana de todos colores.
Frasquitos de tinta para marcar ropa.
Cajitas de guardar costura muy elegantes para Señora.
Libritos de color para ponerse en el rostro
Un baratillo de jabon de olor á 2 rs. pan.
Un surtido de mercería á precios muy equitativos. m11 15c

Se vende

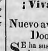

Una criada aocinera, en el hueco de Salinas en un almacen. Su ama dirá las cualidades y allí mismo tratarán. m14 3p

---

¡ Viva la Federacion !

Nuevo aviso á los acreedores de Door, Reinke y Lecs.

SE ha suspendido la Junta de los acreedores de Dorr, Reinke y Lecs que estaba convocada para el dia de hoy, y por disposicion de este Tribunal de Comercio se cita de nuevo para el Miercoles venidero 17 del corriente á las 12 del dia. Y se hace notorio á los interesados por este nuevo aviso. Buenos Aires, Mayo 13 de 1836.

Antonio Fausto Gomez,
m14 3pd1 Escribano del C8nsulado.

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

m16

SE VENDE

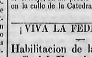

Un carro del tráfico fuerte y bien co struido con un buen caballo, núm. y todo lo perteneciente para el trabajo, en un precio muy acomodado, en la calle de la Catedral No. 196.
m16 3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Inspeccion Gral de Escuelas de Niños.

EL Habilitado que subscribe avisa á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se apersonen, á percibir su correspondiente pago, que si há empezado á hacer desde el dia 14 del presente mes de Mayo, correspondiente al mismo mes. Buenos Ayres Mayo 14 de 1836.

m12
Luis Aldao.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se avisa á los acreedores de Dn. Fernando Garrido, citados el dia siete del corriente á Junta general para hoy trece, que se ha de verificar el Lunes próxuno 16 á las doce. Buenos Ayres Mayo 13 de 1836.

m16 Ip

Interesante á la Salud

EN la tintorería de los DOS HERMANOS, calle de la Florida No. 2, frente á lo de Molino Torres, se acaba de recibir un surtido de plantillas de corcho para hombre, Señora y niñas que resguardan de toda humedad, y mantienen los pies siempre calientes. Igualmente un surtido de suecos franceses de gozne—todo á un precio muy acomodado. m3 1mp

---

Arboles en Venta.

En una quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta en el mejor estado para el trasplante—Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes de dos á seis años. Perales ingertos de las mejores clases como son Bergamotas, Jardonell, de á Libra, Buen Cristiano, chicas tempranas, de 22 onzas, Gallegas, San Juan &a. Peros de Mendoza, manzanas ca-muesas, palmeras de Córdoba &c. Duraznos ingertados de priscos romanos, Real Jorge, Pavias, Vírgen, Cardenales, Grosse mignone, Bocados de Dama, Pelones, Priscos amarillos de Invierno, Priscos blancos &c. Damascos ó apricot pêche y otros. Higueras de varias clases, Ciruelos, Granadas, Olivos, Almenaros, Avellanos, Nogales, Parras y Cepas, Paraisos, Alamos, Sauces llorones y comunes. De casí todas estas plantas hay de varias edades, y se recibirán tambien en cambio plantas de otras clases. Para mas individualizaciones y para tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. m13 6c

---

JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26.
m23 1ms

Alambique.

HAY uno de venta últimamente introducido de 8 á 9 barriles. El que se interese por él puede ocurrir á Thomas Gowland, Reconquista No. 107. a25

AVISO.

EN el dia 11 del corriente á las 9 de la noche se ha huido una esclava por nombre Saturnina, nacion Iñambane: salió en cuerpo con dos pañuelos usados al pescuezo y dos vestidos azulejos; es media bozal pero habla algo portugues. El que sepa ó dé noticia de ella será gratificado en la calle de la Victoria No. 111.

De la misma casa se fugó en 14 de Setiembre del año pasado otro esclavo por nombre Pablo, de nacioe cabundá, zapatero, tambien habla portugues. Igualmente será bien gratificado quien dé noticia de él, y se protesta contra quien ocultare á ambos.
m14 3p

Aviso Interesante.

SE vende un sitio todo cercado de pared sita en la plaza de la Libertad : se compone de un cuarto de tierra de frente, y ochenta y siete varas de fondo, tiene á mas dos piezas, pozo de balde, un porton y otras muchas comodidades. La persona que se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la calle de Suypacha No. 102. a14 tf*

BARATISIMO

SE venden dos Manadas d Yeguas En la caballeriza calle de Cuyo entre los Nos. 70 y 74 daran razon.
m16 3*

Interesantisimo.

Mudanza de Domicilio.

D. GUILLERMO MARSDEN,

Pintor Empapelador, &c.

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No, 39½, donde prosigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes ; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificies, comprometiendose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios ; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para inpedir que pase el agua por los techos ; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandàndola buscar.
mII 1mc

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

NEW

Lancashire Hams.

JUST arrived, and of last December's curing ; will be found superior to any heretofore imported, and on sale at No. 46, calle de la Reconquista. mayo 3 tfc

---

A LOS FEDERALES.

CINTAS y moños punzoes con el retrato de la Heroina de la Federacion, Da. Encarnacion Escurra de Rosas. Se imprimen y se venden en la imprenta Litografica del Estado, calle de la Catedral número 17.

En dicha casa se acaba de litografiar un gran número de retratos de S. E. el Restaurador de las Leyes, tanto en pié, como de á caballo, de medio cuerpo, &c. &c, y se previene á los señores tenderos que quieran hacer imprimir cintas ó moños por mayor que el precio ha sido reducido en ocho pesos el ciento. m.4 tfs.

SE VENDE

EL grande instrumento músico de patente y nueva invencion denominado

"SERAFIN."

Es una adquisicion para los amantes de la música sagrada y vocal, siendo eminentemente adecuado para auxiliar al cantor á adquirir una justa y potente entonacion, y es igualmente adaptado para una sala, salon ó Capilla, con especialidad para una Iglesia del Interior, pues no padece deterioro de tone por la mudanza de clima ; su alcance ó escala es el de un órgano de Iglesia de primera clase, desde FF en el bajo (octavas largas) hasta F en alto.

Los amantes de las sublimes obras de Handel, Hayden, Mozart, Beethooen &c., hallaràn este instrumento lo mas interesante.

Posee un crescendo y disminuendo de la mejor calidad, desde el blando suspiro del harpa Aeolea, hasta los magestuosos acordes de un coro ; y es tan adecuado para el uso de una congregacion, como para el uso particular.

En los conciertos y en pequeñas reuniones músicas, este instrumento es muy de desear. En el espacio de pocas notas, su extensivo aumento levantándose gradualmente de su extremo *piano*, á su imponente *forte*, y despues retrogradando á su mas suave expresion, puede introducirse con el mas feliz éxito.

Hay igualmente un nuevo surtido de
Grand Cabinet,
" Cottage,
" Circular
y pianos cuadrilongos de jacarandá y caoba con las mejoras mas modernas, por los mejores fabricantes de Londres.—En casa de D. Jorge Lord, calle de la Victoria No. 47.
m13 tfc

BARATILLO

De Perfumería.

En la calle de la Catedral frente al No. 61.

EN el almacen de zapatos, en los cuartos del Sr. D. Ladislao Martinez, se vende al menudeo al precio de fábrica, y por mayor aun mas barato, los artículos siguientes :—

Leche de Rosa para blanquear el cutis á 3 pesos y á 2 pesos frasco.
Agua de Lavanda á 1 peso
Extracto de agua de Colonia, á 1 peso.
Bolas de jabon de olor grandes y medianas, á 6, 5 y 4 reales.
Cajitas de polvos de jabon á 7 reales.
Id. de id. de coral para los dientes, á 1 peso
Aceite de Macasar, á 1 peso 4 reales.
Id. de otras fragancias de superior calidad, á 6 reales.
Extracto de todos olores, á 6 reales.
Cajitas de jabon para la barba con la figura de Napoleon por dentro y por fuera, á 5 pesos.
Cajitas de pastas perfumalés, á 1 peso.
Tarros de pomada grandes y chicos, á 4 y á 5 reales.
Id. id. de vidrio, á 1 peso.
Frasquitos de regenerador de cabellos de vidrio grandes, á 1 peso 4 reales.
m5 15p

CONCURSO

de D. Carlos Naon.

LOS Síndicos invitan por segunda vez á todos los acreedores para que en el término de ocho dias contados desde la fecha se sirvan concurrir á la casa número 93 calle de la Reconquista desde las once á la una del dia con los documentos de sus créditos para tomar razon de ellos. Igualmente previene à todas las personas que tengan en su poder algunos bienes pertenecientes à dicho fallido por deudas ú otro cualquier motivo, se sirvau entregarlos á los mismos Síndicos. Buenos Ayres, 11 de Mayo de 1836.

Alejandro Martinez.
Francisco Rivero.
m.11 8p

Se vende

SAL de Cabo Verde superior, en Barracas. Calle de Chacabuco No. 15 darán razon. m7 tfc

---

Piano en Venta.

SE vende un piano perpendicular de la mejor construccion y de esquisitas voces. Solo se enagena por estar su dueño próximo à dejar el pais. Ocúrrase á la calle de Balcarce No. 53. m10 6c

---

For Sale.

A superior upright piano, of Broadwood's make, as good as new.—The present owner sells it because he is about to leave the country.—Apply at No. 53 calle de Balcarce. m10 6c

---

En venta.

UNA boca de horno en fierro para panadero ; chimeneas de bronce y con tapa de mármol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc

---

Se vende

La acreditada pulperia en la calle de la Reconquista No. 71 por tener su dueño que salir al campo para mejorar de salud, En la misma esquina darán razon. m 3

POLVORA

De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

Se venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fabrica, Son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No, 15. m8 tfc

---

Ladrillos Franceses Superiores.

LOS hay recien llegados en la calle de Potosí No. 109. m9 tfs

---

Se necesitan

DOS repartidores de velas y jabon.—Ocúrrase à la calle de la Reconquista No. 107, desde las 12 hasta las 2 de la tarde. m11

Wanted.

A young woman as child's nurse, to take charge of a child, to whom liberal wages will be given. For particulars apply at this office. a 30 tfc

---

Jamones

De Lancashire.

ACABA de llegar una partida curados en Diciembre último, y se encontrarán ser superiores à cualesquiera hasta aho o introducidos. Están de venta en la calle de la Reconquista No. 46. m3t-

---

MINAS
DE
USPALLATA.

LA Comision Directiva de la Sociedad de Minas y haciendade Uspallata citó por los diarios en el mes de Enero ppdo. á los Sres. Accionistas para tratar asuntos de interés á la misma, y no habiendo obtenido su reunion, se les suplica de nuevo tanto á los Sres. propietarios de acciones, como á los que las posean por transferencia, se apersonen con ellas á la casa calle de la Biblioteca frente al No. 88, de 9 á 12 de la mañana, donde estará el secretario de la Comision por ocho dias contados desde esta fecha para tomar razon segun lo previene el *artículo* 1. del reglamento de la Sociedad ; quedando sugetos los que no lo realizen, al perjuicio que su falta pueda pararles. Buenos Aires, Mayo 9 de 1836.
m9 6p

RESINA.

HAY de venta unas cuantas barricas y se hallan en el remate de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.
a30

Se vende

UN terreno de estancia con aguadas permanentes en el Partido de la Magdalena. El que se interese en comprarlo ocúrra á la Botica frente de la Concepcion.
m14 3p

Se Vende

Una quinta á una legua de la Plaza, al Norte-Este, con doce cuadras de terreno, inclusas siete con monte de durazno, de cuatro para cinco años de corte, toda cercada de tuna y pita, y zanjeada ; el que necesite los montes para leña se le venderán en pié. Calle de Maypú No. 152 darán razon. m14 4*

Interesante

A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

---

Cal de la Bajada.

DE superior calidad, acaba de llegar una partida corta, y se vende en la calle de la Reconquista No. 107, casa de D. Tomas Gowland.—Se podrá tratar á entregarla abordo ó en tierra. a20

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.

abril 29 1mc.
Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc
ra tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc
Francisco Rivero.
m3 6p.
El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.